



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES


RESOLUCIÓN MARN-OIR N°248-2019

San Salvador, a las nueve horas, del día viernes veintitrés de agosto de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **MARN-2019-0246** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad personal DUI, y solicita la siguiente información: "**Permisos ambientales y concesiones otorgados a las empresas SALTEX, PREFASA y De la Peña desde 1970 hasta la actualidad para la extracción de material pétreo conocido como "balastre" de El Cerrito en Cantón San Francisco, Quezaltepeque, La Libertad!**".

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Esta Oficina procedió a admitir y solicitar la información a la DIRECCION GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la información solicitada y esta oficina resuelve enviarla al solicitante vía correo electrónico, según el siguiente detalle:

- ✓ *RESOLUCION MARN-No-006-2003, PREFABRICACION DE BLOQUES DE CONCRETO Y LOSETAS, ubicado es de 16,000 m2 en el Km. 37 caserío Milagro de la Roca, calle a Quezaltepeque, Sitio del Niño, Departamento de La Libertad.(24 Págs.)*




Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de Información, MARN a.i.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S.
Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv,
<http://www.marn.gob.sv>